



## Aviso de Privacidad Integral de la Solicitud de Emisión del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) de la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

La Dirección General de Recursos Humanos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con domicilio en Av. José Vasconcelos, No. 208, Piso 17, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140 en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1º, 6, 8, 31, 42 y correlativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de solicitar a la Cruz Roja Mexicana la emisión del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) como parte del procedimiento de la Colecta Nacional, para lo cual se requiere la información que permita a la Cruz Roja Mexicana identificar los donativos realizados por las y los servidores públicos y, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento, así como aclarar dudas sobre sus datos personales o procedimiento de emisión del CFDI, ya sea por algún error o imprecisión.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre(s), apellidos paterno y materno, RFC, correo electrónico, domicilio particular (calle, número exterior e interior, colonia, delegación o municipio, código postal y entidad federativa) e importe de donación.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 20 y 31 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y Apartado Recibo deducible de impuestos del Manual de Colecta para Colaboradores Ferales de la Cruz Roja Mexicana.

Le informamos que sus datos personales serán transferidos a la Cruz Roja Mexicana, I.A.P, con la finalidad de que esta última emita el CFDI correspondiente al donativo realizado para la Colecta Nacional. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Av. José Vasconcelos, No. 208, Planta Baja, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o bien vía telefónica al 56256700 extensión 11073, o vía correo electrónico a [datos\\_personales@profeco.gob.mx](mailto:datos_personales@profeco.gob.mx)

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicadas en las instalaciones de la PROFECO antes señaladas y en nuestro portal de Internet: [https://www.profeco.gob.mx/transparencia\\_gob/transparencia.html](https://www.profeco.gob.mx/transparencia_gob/transparencia.html)

Fecha de última actualización: 14 de enero de 2019.